

**ELABORACIÓN DE RESÚMENES ANALÍTICOS DE INVESTIGACIÓN DE
LOS TRABAJOS DE GRADO EN LAS ESPECIALIZACIONES DE
SEGUROS Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA
SABANA PARA EL PERIODO [2006-2007].**

TRABAJO DE GRADO

**Estudiantes
Nelson Giovanni Ramírez Moreno
Edgar Gabriel Valero Segura**



**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
ESPECIALIZACIÓN EN SEGUROS Y SEGURIDAD SOCIAL
Chía, Cundinamarca
Julio 2008**

**ELABORACIÓN DE RESÚMENES ANALÍTICOS DE INVESTIGACIÓN DE
LOS TRABAJOS DE GRADO EN LAS ESPECIALIZACIONES DE
SEGUROS Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA
SABANA PARA EL PERIODO [2006-2007].**

TRABAJO DE GRADO

Estudiantes

**Nelson Giovanni Ramírez Moreno
Edgar Gabriel Valero Segura**

Director de Proyecto

Dr. Crisanto Quiroga Otálora



**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
ESPECIALIZACIÓN EN SEGUROS Y SEGURIDAD SOCIAL
Chía, Cundinamarca
Julio 2008**

INDICE

	PAG
1. Titulo	04
2. Justificación	05
3. Objetivos	06
Objetivo General	06
Objetivos Específicos	06
4. Marco Referencial	07
Marco Teórico	07
Misión de la Especialización en Seguros y Seguridad Social	08
4.3 Visión de la Especialización en Seguros y Seguridad Social	08
4.4 Especificidad e Identidad del Programa, reflejado en objetivos del Programa	08
4.4.1 Objetivo General	08
4.4.2 Objetivo Especifico	08
4.5 Justificación del programa	09
4.6 Pertinencia del programa en el marco de un contexto globalizado en función de las necesidades del país y la región donde se desarrolla el programa.	12
4.7 Oportunidades potenciales o existentes de desempeño y tendencias del ejercicio profesional	14
4.8 Estado actual de la formación en el campo profesional	15
4.9 Marco Conceptual	17
5. Metodología	
5.1. Tipo de Investigación	
5.2. Elaboración RAIS	19
6. Conclusiones	22
7. Bibliografía	23

1. TÍTULO

Elaboración de Resúmenes Analíticos de Investigación de los trabajos de grado en las Especializaciones de Seguros y Seguridad Social de La Sabana para el periodo [2006-2007].

2. JUSTIFICACION

El presente trabajo de grado pretende identificar nuevas líneas de de investigación y nuevas fuentes bibliográficas que soporten el desarrollo de las especializaciones actuales y de los futuros postgrados y Maestría propuestos en el área de Seguros y Seguridad Social.

Por este motivo, se ha decidido efectuar un trabajo denominado Resúmenes Analíticos de Investigación de los trabajos de grado de las especializaciones en Seguros y Seguridad Social de la Universidad de La Sabana para el periodo [2006-2007], que adicionalmente permita conocer los trabajos de grado desarrollados por los estudiantes del programa mencionado y sus contenidos.

La elaboración de dichos Resúmenes Analíticos de Investigación, se justifica en la medida que permitirá identificar líneas de investigación, fuentes bibliográficas, metodologías y empresas en las que han desarrollado los trabajos de grado los estudiantes del área de Seguros y Seguridad Social.

Este trabajo podrá dar soporte a las nuevas especializaciones y maestrías que se puedan desarrollar el área de Seguros y Seguridad Social.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

De acuerdo a la estructura metodológica realizar los Resúmenes Analíticos de Investigación de los trabajos de grado en las Especializaciones de Seguros y Seguridad Social de la Universidad de La Sabana para el periodo [2006-2007]

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1 Realizar un diagnóstico general de los trabajos de grado de las Especializaciones de Seguros y Seguridad Social.

3.2.2 Efectuar un análisis de cada trabajo y elaborar el RAI (Resumen Analítico de Investigación) correspondiente de acuerdo a la metodología.

3.2.3 Sistematizar la información de cada RAI.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO TEÓRICO

BREVE HISTORIA DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y SEGURIDAD SOCIAL

La Especialización en Seguros y Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana, abrió sus puertas a la primera promoción el 22 de agosto de 1998, logrando de esta manera culminar un proceso que buscaba presentar a la comunidad colombiana un programa que permitiera el análisis articulado de los Seguros de Daños y de Personas con los seguros propios de la Seguridad Social: pensiones, salud y riesgos profesionales.

El Consejo Superior de la Universidad de La Sabana aprobó la Especialización mediante resolución 416 de octubre 1 de 1997, y en consecuencia, se inició el proceso de aprobación ante el ICFES, obteniéndose el código ICFES 171153680001100101100, con el cual se encuentra registrado actualmente en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

Desde su fundación han egresado veinte dos promociones y actualmente la cursan otras tres. Sus egresados, de los sectores del seguro y de la seguridad social, y los independientes, han dejado con su desempeño profesional muy en alto el nombre la especialización.

A partir de los procesos de autoevaluación, las directivas de la Facultad de Derecho consideraron conveniente hacerle algunos ajustes al programa, en busca de una mejor calidad; así fue como se inició el proceso de reforma curricular dentro de la cual se pueden citar, entre otros cambios, los siguientes: que el programa se desarrollara en ciclos de 100 horas presenciales cada uno y no de 120, dado que se fusionaron asignaturas, se revisaron los contenidos, se formularon perfiles y competencias, los núcleos problémicos, los métodos de enseñanza y finalmente se asignaron créditos académicos.

4.2 MISIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN SEGUROS Y SEGURIDAD SOCIAL

La Especialización en Seguros y Seguridad Social de la Universidad de la Sabana tiene como misión formar profesionales que integren los conocimientos de seguros y la seguridad social, en cuanto que dominen los seguros individuales y los seguros sociales, con una visión nacional e internacional de los Seguros y del Derecho de Seguros Comparado, en cuya gestión profesional busquen, conserven y difundan la verdad, con una concepción cristiana del ser humano, respetando las opiniones contrarias, inspirados en la justicia y con miras al bien común.

4.3 VISIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN SEGUROS Y SEGURIDAD SOCIAL

La Especialización en Seguros y Seguridad Social de la Universidad de la Sabana tiene el propósito de ser reconocida como la precursora de un manejo integral de los seguros por cuanto imparte una formación del aseguramiento que incluye el estudio de los seguros individuales con los seguros sociales y llegar a posicionarse como la primera en el país.

4.4 ESPECIFICIDAD E IDENTIDAD DEL PROGRAMA, REFLEJADO EN OBJETIVOS DEL PROGRAMA

4.4.1 Objetivo General

Formar especialistas – con fundamentación ética, interés científico y proyección social - altamente capacitados en aspectos jurídicos, de suscripción de seguros, financieros y administrativos, que les permita dominar de manera integral el campo de los Seguros de Daños y de Personas y los de la Seguridad Social (Pensiones, Salud y Riesgos Profesionales).

4.4.2 Objetivo Específico

Formar especialistas de manera que obtengan una visión, amplia y completa de las distintas modalidades de aseguramiento, lo que les permitirá desempeñarse de manera eficiente y eficaz en las empresas de Seguros y

de Seguridad Social a las cuales presten sus servicios, o bien en su actividad independiente relacionada con dichos seguros.

4.5 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Para justificar el programa, es decir la razón de estudiar de manera concomitante y articulada los Seguros de Daños y de Personas (seguros individuales) con los Seguros Sociales (Pensiones, Salud y Riesgos Profesionales) conviene preliminarmente considerar qué es el Seguro. Si bien el Código de Comercio colombiano no lo define, podríamos de sus distintas disposiciones obtener una definición: El Seguro es un contrato mediante el cual una o más personas naturales o jurídicas, trasladan uno o más riesgos a una persona jurídica denominada Asegurador, a cambio de un precio o prima.

Esta definición –válida en los seguros individuales- cabe igualmente para los Seguros Sociales, pues en éstos existe una persona que traslada los riesgos derivados de la vejez, o de la salud, o de los accidentes de trabajo, a una Aseguradora, así se denomine esta última, fondo de pensiones, entidad promotora de salud o compañía de seguros, en el caso de los riesgos profesionales.

Igualmente examinados, los Seguros Sociales a la luz del artículo 1045 del Código de Comercio que señala cuáles son los elementos esenciales del contrato de seguro, se encuentra que en los seguros individuales y sociales existen los cuatro elementos que son de la esencia del Seguro, a saber: el interés asegurable, el riesgo, la prima y la obligación condicional del asegurador.

Como soporte doctrinal al enfoque del programa con la visión preanotada de estudiar de manera integral los Seguros de Daños y de Personas junto con los de la Seguridad Social, podemos citar al reconocido tratadista J. Efrén Ossa G., en su libro “Teoría General del Seguro”¹, que incluye dentro de la clasificación de los Seguros la de los Seguros Individuales, (también denominados Seguros de Daños y de Personas) y la de los Seguros Sociales, (también denominados Seguros de la Seguridad Social). Igual clasificación incorpora en su obra, entre los autores extranjeros, el profesor Halperin, “Contrato de Seguro”². Finalmente, en el libro escrito por

¹ OSSA J. Efrén, Teoría General del Seguro, Editorial Temis, Bogotá, 1991, Pág. 55

² Halperin, Contrato de Seguro, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1964, Pág. 39

profesores del área de Seguros de la Especialización en Seguros y Seguridad Social de la Universidad de La Sabana, intitulado “Seguros. Temas Esenciales”³ se incorpora como válida dentro de la clasificación de los Seguros la de los Seguros Individuales y Seguros Sociales.

Para el ya citado autor, J. Efrén Ossa: **“El seguro social registra notas peculiares que lo distinguen del seguro individual o privado. Pero técnica y jurídicamente es un seguro (hemos reteñido),** y así el profesor Morandi, continúa el profesor Ossa, lo demuestra en forma concluyente, porque se halla instituido como mecanismo de compensación de un riesgo, para proteger al “sujeto del riesgo” o a sus dependientes contra los efectos económicos que de él se derivan, por medio de un “ente asegurador”, y a través de una relación “onerosa” y “bilateral” bien distinta, por cierto, de la mera “relación asistencial”. Se dan, pues, todos los elementos que tipifican el seguro como institución económica –jurídica generadora de derechos y obligaciones”⁴

De acuerdo con lo anterior el programa se desarrolla mediante una visión articulada e integral de los seguros de daños (reales y patrimoniales) y los seguros de personas (vida individual, seguros de grupo y accidentes personales), con los seguros propios de la seguridad social (pensiones, riesgos profesionales y salud). Veamos cómo opera esta articulación:

La Ley 100 de 1993 que reguló el sistema de seguridad social integral en Colombia creó el Sistema General de Seguridad Social integral en Pensiones bajo el régimen de ahorro individual con solidaridad (fondos privados de pensiones), mediante el cual cada individuo construye con sus aportes su propia pensión, pero puede ocurrir que en el proceso de construcción de la pensión, el aportante fallezca o quede inválido, caso en el cual el Legislador precave la necesidad de que el Fondo tome unos seguros denominados Previsionales con los cuales se aporta el faltante que necesitaría el cotizante para construir su pensión. Estos seguros solamente pueden otorgarse por compañías de seguros legalmente autorizadas por la Superintendencia Bancaria para operarlos.

Pero el escenario de la Seguridad Social para que actúen las Compañías de Seguros no se contrae exclusivamente a los precitados seguros Previsionales, también existen los Seguros de renta vitalicia. En efecto, estando en capacidad de pensionarse por los fondos de pensiones, el cotizante puede optar por un seguro que atienda el pago vitalicio de la

3 Autores Varios, Seguros. Temas Esenciales, Univ. de la Sabana, Bogotá, 2003, Pág. 37-38

4 OSSA J. Efrén, Teoría General del Seguro, Editorial Temis, Bogotá, 1991, Pág. 59

pensión, estos seguros de renta vitalicia solamente pueden ser otorgados por compañías de seguros.

De otra parte, de acuerdo con el decreto 1295 de 1994, el Sistema de Seguridad Social Integral en Riesgos Profesionales solamente puede ser administrado por las aseguradoras de vida y por el Instituto de los Seguros Sociales.

En cuanto al Sistema General de Seguridad Social en Salud, debe señalarse que desde el punto de vista técnico el sistema está montado sobre un esquema de aseguramiento, por lo que existe un manejo del **riesgo**, entendido éste como la morbilidad de la población asegurada. En adición a esto, la Ley 100/93 previó que las aseguradoras para el sistema en salud son de varios tipos: EPS, ARS, ARP, Cajas de Compensación Familiar y **Compañías de Seguros**. Así que estas últimas pueden actuar como entidades promotoras de salud- EPS, como fue el caso de Medisalud, EPS de la Aseguradora Colseguros.

Además, desde el punto de vista del Plan de Beneficios, el POS no es otra cosa que una carta de amparos y coberturas en salud que adicionalmente solo puede ser complementado por Pólizas de Hospitalización y Cirugía (Pólizas H y C) de exclusiva expedición por **Compañías de Seguros**. Vale anotar que éstas deben verificar para la expedición que el tomador se encuentra afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Dichas pólizas se ensamblan como una mejoría en Hotelería y Tecnología del POS.

Finalmente, si quedase dudas de que el Sistema General de Seguridad Social en Salud se encuentra montado en un sistema de aseguramiento y los claros nexos entre el sistema de salud y las compañías de seguros, basta citar el artículo 162, parágrafo 3 de la Ley 100/93, que obliga a todas las EPSs a **reasegurar** los **riesgos** derivados de la atención de enfermedades calificadas por el Consejo Nacional de Seguridad Social como de alto costo.

Lo anterior, muestra claramente el papel protagónico que la precitada Ley 100 otorgó a las compañías de seguros que como quedó visto, son las únicas autorizadas para trabajar los seguros previsionales, los de renta vitalicia y para ocuparse – junto con el ISS - de la administración de los riesgos profesionales, amén de que el sistema de seguridad social en salud está montado sobre un sistema de aseguramiento.

De acuerdo con lo expresado, se requería después de la expedición de la mencionada Ley 100 de 1993, un programa que permitiese la formación

académica de quienes se dedicaban al campo de los seguros que les permitiera una visión amplia, completa e integral de los mismos, estudiando no solamente los seguros de Daños y de Personas, sino también los seguros de Pensiones, Salud y Riesgos Profesionales, dado que en sus empresas bien podrían expedirse seguros previsionales, de renta vitalicia, pólizas de hospitalización y cirugía, o administrar riesgos profesionales, todas estas actividades típicas de la Seguridad Social.

En este orden de ideas, la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana creó el programa a nivel de especialización denominado SEGUROS Y SEGURIDAD SOCIAL, con el cual se llenó el vacío que impedía el estudio articulado de los Seguros de Daños y de Personas con los de la Seguridad Social.

Se justifica también el programa en cuanto que contribuye a remediar la desinformación que en general acusa la población colombiana en relación con temas especializados como son los Seguros y la Seguridad Social, máxime en un aspecto puntual como es el de considerar a la Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) un seguro y la conveniencia de examinarla junto con el resto de los seguros de daños y de personas.

El programa toma saberes de algunas ciencias que tienen como norte la formación integral de los alumnos; de esta manera toma de las Ciencias Sociales, concretamente del Derecho, sus principios básicos y principalmente la regulación que hace el Código de Comercio en el título respectivo sobre el contrato de seguro; del Derecho de la Seguridad Social, toma la regulación que hace la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios de las Pensiones, la Salud y los Riesgos Profesionales; igualmente toma del Derecho el tema de la Contratación Administrativa; Ley 80 de 1993.

De las Ciencias Económicas y Administrativas toma fundamentos relacionados con la administración y mercadeo, con el fin de dar herramientas a los alumnos para una exitosa gestión en sus organizaciones o en su vida independiente; igualmente de la Contabilidad se estudian sus Fundamentos y Análisis Financiero de las compañías de seguros.

De la Ingeniería toma algunos fundamentos para comprender cabalmente los seguros de ingeniería llamados a cumplir un importante papel en la actividad constructora, se destacan en estos seguros los Seguros de Todo Contratista y Lucro Cesante.

4.6 PERTINENCIA DEL PROGRAMA EN EL MARCO DE UN CONTEXTO GLOBALIZADO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL PAÍS Y LA REGIÓN DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA.

Los seguros de daños y de personas, así como los relativos a la seguridad social, constituyen un mecanismo de compensación de daños, es decir, tienen como propósito atenuar las pérdidas que generan los riesgos que se realizan, la realización del riesgo consiste en la ocurrencia del siniestro.

Los riesgos -de distinta naturaleza - gravitan sobre el ser humano desde su existencia misma. En el mundo entero el riesgo pende sobre hombres, mujeres y niños: la muerte natural o accidental, las enfermedades (común o derivada de su trabajo), el incendio, el lucro cesante, los terremotos y maremotos, etc., etc. El riesgo entonces, y su posible realización, el siniestro, no tiene límites temporales ni geográficos, pueden ocurrir en cualquier momento y en cualquier lugar, por lo que la institución del seguro se hace necesaria a nivel nacional y en el mundo entero.

Además, por su naturaleza el Seguro es particularmente internacional, no solamente por el concepto de riesgo y siniestro, sino porque los sistemas de aseguramiento son similares en el mundo entero; igualmente la liquidación de siniestros, amén del denominado seguro del asegurador: el reaseguro, el cual como mecanismo que evita la concentración del riesgo, lo disemina mediante cesiones de riesgos de las aseguradoras locales a reaseguradoras internacionales.

El programa entonces tiene un enfoque no solo nacional sino globalizado por la naturaleza del seguro y del reaseguro y porque la Seguridad Social es una de las temáticas más sensibles a las poblaciones y políticas de Estado de cualquier nación.

El Seguro y la Seguridad Social se constituyen en una necesidad de la sociedad moderna, el desarrollo de estas instituciones está íntimamente ligado con el desarrollo de las naciones, en cuanto mayor su desarrollo es mayor la utilización del seguro y más avanzados y con mejores coberturas los programas de seguridad social.

Sin el seguro, las familias quedarían expósitas en caso de pérdida del padre o madre cabeza de familia; los industriales y comerciantes no podrían resarcir sus pérdidas por siniestros de incendio, lucro cesante y hurto, para solo citar algunos ejemplos; las pérdidas sin resarcimiento serían millonarias si los ciudadanos no pudiesen acudir al seguro de automóviles y al SOAT; y catastróficas las consecuencias sin seguros como el de terremoto, maremoto

y anegación; ni el Estado podría cumplir sus planes de desarrollo en materia de obras públicas si se careciera de las garantías de los seguros de cumplimiento. El programa también tiene justificación desde esta óptica dado que la formación que imparte abarca todos los seguros que se acaban de citar y adicionalmente imparte formación en los programas y coberturas de la seguridad social.

Un hecho que refleja la pertinencia que ha tenido el programa desde su fundación en el segundo semestre de 1998, es la motivación e interés que continúan demostrando las nuevas cohortes que se vinculan al programa, cada semestre y de manera ininterrumpida; precisamente porque la formación que se les brinda les aporta una visión integral de los seguros.

Igualmente puede examinarse la pertinencia del programa a la luz de las primas que pagan los colombianos para la protección de todos los insucesos que pueden afectarlos como se señaló atrás y de los siniestros que por los mismos pagaron las compañías en el período Enero-Diciembre de 2004 según datos de Fasecolda⁵:

RAMOS	Primas emitidas proyectadas en millones de pesos	Crecimiento proyectado para el período	Número de Compañías de Seguros
Daños	3.536.122	5.8 %	24
Personas	1.585.993	10.3 %	23
Seguridad Social	989.231	1.1 %	16
TOTAL	6.111.346	6.1 %	29

Los colombianos pagaron, según cifras proyectadas de sector en el año 2004, 6 billones, ciento once mil trescientos cuarenta y seis millones de pesos en protección para los seguros de daños, personas y seguridad social. En cuanto a siniestros, el comportamiento fue el siguiente: Se pagaron en el año 2004, \$2.445.137 millones de pesos, o se dos billones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento treinta y siete millones de pesos, lo que hace explícito las pérdidas que se compensaron de manera total o parcial gracias a la institución del seguro.

4.7 Oportunidades potenciales o existentes de desempeño y tendencias del ejercicio profesional.

⁵ Informes Fasecolda Diciembre 2004

El programa de Especialización en Seguros y Seguridad Social por la formación teórico – práctica que imparte al estudiante en seguros de daños y de personas, en Reaseguros y en el Sistema Integral de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Profesionales, le permite al egresado desempeñarse con éxito profesional en las siguientes entidades: Compañías de Seguros, Compañías de Reaseguros, Corredores de Seguros, Agencias de Seguros, Fondos de Pensiones, Entidades Promotoras de Salud (EPS), Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS).

Dicho de otro modo, por la visión integral y articulada de todos los Seguros, el profesional que cursa el programa tiene la oportunidad de un desempeño laboral en dos grandes campos, los seguros y la seguridad social y por la visión holística del aseguramiento que le ofrece el programa, tendrá capacidad de brindarle a la comunidad un desempeño más eficiente y eficaz en dichos campos.

De hecho, la mayoría de nuestros egresados aportan sus capacidades laborales en empresas como las precitadas y algunos de ellos laboran en la Compañía Suiza de Reaseguros, con sede en Zurich –Suiza.

4.8 Estado actual de la formación en el campo de la profesión.

Por ser único el programa con esta visión integral y articulada de los Seguros (Seguros y Seguridad Social), los alumnos tienen la oportunidad de recibir una formación que no tiene equivalente o comparativo al carecer la oferta académica de programas con esta misma visión. En efecto, la Universidad Externado de Colombia ofrece un programa de Seguridad Social y otro de Seguros y la Universidad Javeriana uno de Derecho de Seguros y otro denominado Derecho de la Seguridad Social. Se trata entonces de cuatro programas, concentrados en dos universidades, los que la Universidad de La Sabana concentra en uno, facilitando de esta manera un aprendizaje integral -Seguros y Seguridad Social-.

El Postgrado de Derecho de Seguros de la Universidad Javeriana tiene un enfoque fundamentalmente jurídico el cual complementa con teoría y acto jurídico; contiene igualmente una asignatura sobre Seguros Sociales y de Salud la cual se lleva a cabo en el programa de la Universidad de La Sabana al analizar el Sistema General de Seguridad Social Integral en Pensiones, Salud y Riesgos Profesionales. La diferencia del programa de la Javeriana con el que ofrece la Universidad de La Sabana estriba en que en el de la Universidad de La Sabana existe una asignatura para cada una de estas

temáticas de la Seguridad Social. En este punto debemos registrar que el programa de la Especialización en Derecho de Seguros de la Universidad Javeriana contempla actualmente en su pensum la asignatura “Seguros de la Seguridad Social” y subclasifica los temas que desarrolla en la misma en Pensiones, Salud y Riesgos Profesionales.

En cuanto al programa de Especialización de la Universidad Javeriana denominado Derecho de la Seguridad Social, contiene en lo esencial en los mismos módulos del de la Universidad de La Sabana en cuanto estudia la Seguridad Social integral en Pensiones, Salud y Riesgos Profesionales. Dicho de otra manera, los ramos de la Seguridad Social de acuerdo con la Ley 100 de 1993 son: El Sistema General de Seguridad Social Integral en Pensiones, en Salud y en Riesgos Profesionales, tanto la Universidad Javeriana en su Especialización en Derecho de la Seguridad Social, como la de la Universidad de La Sabana en Seguros y Seguridad Social abordan el estudio de estas tres ramas de la Seguridad Social.

Vale la pena anotar que en el programa de la Universidad de La Sabana en punto de Pensiones se aborda un aspecto no incluido en el pensum de la Universidad Javeriana, cual es el de liquidación de bonos y pensiones, el cual se lleva a cabo en un salón de cómputo en el que cada alumno frente a su respectivo computador desarrolla ejercicios guiado por su docente.

Igual comentario podemos hacer en cuanto a los programas de la Universidad Externado de Colombia, dado que en el de Seguros aborda las tres grandes temáticas del de la Universidad de La Sabana: Derecho de Seguros, Aspectos Técnicos y Reaseguros. Y el de Seguridad Social, los seguros sociales ya citados.

En cuanto a programas internacionales, tenemos el Magister universitario en Seguros y Gerencia de Riesgos de la Fundación Mapfre, España, cuyo contenido es el siguiente: Teoría General del Seguro, Riesgos Personales, Riesgos Patrimoniales, Fundamentos Técnicos, Análisis Contable, que con denominaciones distintas aborda las mismas temáticas del programa de la Universidad de La Sabana.

En síntesis, la especialización de Derecho de Seguros y la de Derecho de la Seguridad Social de la Universidad Javeriana, así como la especialización en Seguros y la especialización en Seguridad Social de la Universidad Externado de Colombia, tienen programas sustancialmente similares al de la Especialización en Seguros y Seguridad Social de la Universidad de La Sabana, con la diferencia de que ésta última enfoca el estudio de los

Seguros y de la Seguridad Social en un solo programa, porque parte de la base de considerar la Seguridad Social como un seguro, como se ha explicado en otros acápite de este trabajo; este enfoque permite al alumno recibir una formación integral de los Seguros no solo de daños y de personas, sino también de los relacionados con la Seguridad Social: Pensiones, Salud y Riesgos Profesionales.

El enfoque que se acaba de reseñar es sin duda una fortaleza del programa y una oportunidad para el alumno y la comunidad en cuanto que ésta última recibe el aporte de especialistas formados integralmente en el campo de los Seguros.

4.9 MARCO CONCEPTUAL

RA: Resumen Analítico de Investigación que “Sintetiza la producción intelectual de los estudiantes que realizaron sus proyectos de grado⁶.”

Los Estados del Arte, son estudios que buscan sistematizar la investigación realizada dentro de un área dada, llamando la atención sobre cambios mas relevantes de investigación, los enfoques y los métodos; destacando relevancias, redundancias y vacíos que contribuyan a tomar decisiones que impulsen la investigación dentro del área considerada⁷

Investigación científica: actividad humana que se orienta a confrontar, validar y ampliar los conocimientos existentes, a buscar nuevas explicaciones y a solucionar problemas teóricos y prácticos, humanos, sociales y técnicos, para contribuir con ello al progreso de la cultura.

Investigación aplicada: es un tipo de investigación científica, pero orientada a interpretar, modificar o a hacer más eficiente un hecho o fenómeno concreto, a la luz de leyes o teorías generales de la investigación básica.

Investigación básica: se trata de un tipo de investigación científica, eminentemente teórica, mediante la cual se pretende completar algún conocimiento previo, desarrollar nuevas teorías y formular leyes con la mayor universalidad posible, sobre lo más esencial de la realidad estudiada.

⁶Facultad de Psicología Universidad de La Sabana. Resúmenes Analíticos de Investigación 1998 – 2004.

⁷ VELEZ Amparo. CALVO, Gloria. Análisis en la Formación de Investigadores. Universidad de la sabana. P 36

Investigación de desarrollo experimental: realización de trabajos sistemáticos basados en conocimientos existentes, derivados de la investigación y/o de la experiencia práctica, dirigidos a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos, al establecimiento de nuevos procesos, sistemas y servicios, o a la mejora sustancial de los ya existentes.

Investigación descriptiva: “Se considera como investigación descriptiva aquella en que, como afirma Salkind: se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno⁸

Investigación documental: “Actividad que se realiza antes de la formulación de un problema. Explica los procedimientos que se deben seguir para que una persona enfrente la realidad, la explique y pueda llegar a construir una teoría. Tiene como propósito la creación y construcción de teorías⁹

Grupo de investigación: unidad básica generadora de conocimiento, comprometido de manera estable con un mismo tema o campo de indagación, conformado por un equipo de investigadores de una o varias disciplinas.

Método de investigación deductivo: Consiste en concluir lo particular de lo general.

Artículo de investigación científica y tecnológica: documento que presenta de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contienen cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones¹⁰

Artículo de reflexión: documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.¹¹

Reporte de caso: documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas

⁸ BERNAL, Cesar. Metodología de la Investigación Para Administración y Economía. Prentice Hall. P 111.

⁹ VELEZ, Amparo. CALVO, Gloria. Análisis de la investigación en la formación de Investigadores. Universidad de La Sabana. P 41

¹⁰ COLCIENCIAS Documento Servicio Permanente de Indexación de Revistas CT + I Colombianas, Agosto de 2006.

¹¹ Idem

y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos¹²

Otros: Manuales de procedimientos, códigos de leyes, informes de coyuntura, bases de datos, portales web¹³

5. METODOLOGÍA

5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo es una investigación de carácter documental, ya que “Consiste primordialmente en la presentación selectiva de lo que expertos ya han dicho o escrito sobre un tema determinado. Además, puede presentar la posible conexión de ideas entre varios autores y las ideas del investigador. Su preparación requiere que éste reúna, interprete, evalúe y reporte datos e ideas en forma imparcial honesta y clara.”¹⁴

5.2. ELABORACIÓN DE LOS RAIS

La elaboración de los RAIS se realizó en cuatro etapas:

Etapas 1: Diagnóstico general

Etapas 2: Análisis de cada trabajo y elaboración de los RAIS

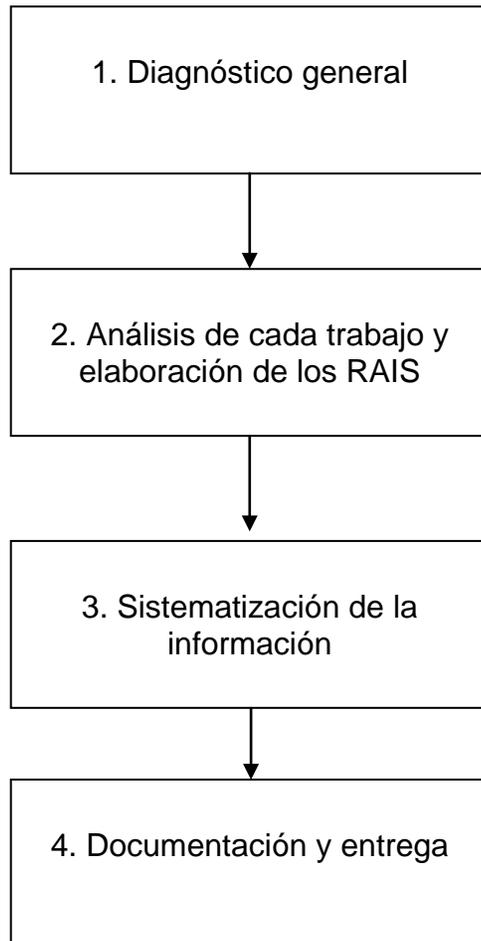
Etapas 3: Sistematización de la información

Etapas 4: Documentación y entrega

¹² Idem

¹³ Idem

¹⁴ <http://www.mitecnologico.com/Main/CaracteristicasInvestigacionDocumental>



6. CONCLUSIONES

1. El RAI (Resumen Analítico de Investigación) permite la ubicación de los trabajos presentados por área temática, fechas e investigadores, facilitando así las investigaciones y/o consultas, que se requieran en cada uno de ellos, notando adicionalmente que contienen los aspectos más destacados y relevantes en cada tesis.
2. A los trabajos de grado que se presentan en compañías específicas como son AON y Seguros Colpatria se les debería hacer un seguimiento para saber si las conclusiones / recomendaciones fueron implementadas y como ha sido su desarrollo.
3. Este trabajo apoyará a los futuros estudiantes al momento de definir el área de investigación en la cual quieren hacer su trabajo de grado, toda vez que podrán conocer los proyectos que se han efectuado sobre el tema a estudiar, permitiéndole conocer el alcance y profundidad de dichas investigaciones y obtener elementos / aspectos relevantes de las mismas.
4. En el desarrollo de este trabajo logramos concluir y extraer los puntos más importantes de cada trabajo de grado, no obstante es necesario precisar que los mismos, en algunas ocasiones consagran demasiadas conclusiones y en otros casos no concluyen específicamente de acuerdo con los objetivos planteados.
5. Se debe tener mayor precisión al momento de incluir los descriptores pues no todos definen el tema que se va a tratar en el trabajo y en algunos casos los mismos son muy generales como “Seguros – Corredores de Seguros” y no parecieran extractados del marco teórico o conceptual de proyecto.
6. Es necesario que cada proyecto pueda ser estructurado con descriptores, líneas, conclusiones y recomendaciones para que la compilación produzca resultados contundentes para quien desea en el desarrollo de un caso llegar a la aplicación empresarial y práctica.

7. BIBLIOGRAFÍA

OSSA J. Efrén, Teoría General del Seguro, Editorial Temis, Bogotá, 1991.

Halperin, Contrato de Seguro, Ediciones Desalma, Buenos Aires, 1964.

Autores Varios, Seguros. Temas Esenciales, Univ. De la Sabana, Bogotá, 2003.

Informes Fasecolda Diciembre 2004.

Facultad de Psicología Universidad de La Sabana. Resúmenes Analíticos de Investigación 1998 – 2004.

VELEZ Amparo. CALVO, Gloria. Análisis en la Formación de Investigadores. Universidad de la Sabana.

BERNAL, Cesar. Metodología de la Investigación Para Administradores y Economía. Prentice Hall.

COLCIENCIAS Documento Servicio Permanente de Indexación de Revistas CT + I Colombianas.

TRABAJOS de grado presentados para obtener el título de Especialista en Seguros y Seguridad Social en los años 2006 - 2007.

<http://www.mitecnologico.com/Main/CaracteristicasInvestigacionDocumental>

LOPEZ ZAMBRANO, José Alberto, MANTILLA REY, Reinaldo, ORTIZ CRUZ, Jorge Fernando, SÁNCHEZ JARAMILLO, Uriel Alberto. Diagnostico y formulación de planes de acción para la acreditación de Salud Colpatria medicina Prepagada. Tesis .Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2006.

CORREA ARCILA, Aida, IZQUIERDO DUARTE, Gladis. Gestión para optimizar en la Aerocivil la exigencia del Seguro para la operación de Aeronaves. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2006.

RESTREPO, Ligia Cristina, ROCHA, Jorge Carlos. Guía práctica del Seguro Obligatorio de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito (SOAT), como parte integral de la Seguridad en Salud de Colombia. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2006.

GONZALEZ, Samuel, BUSTOS ORDÓÑEZ, Nadhia. ABRIL ROMERO, Custodio, CONTRERAS VUELVAS, Karloc. Análisis del Impacto del Seguro de Responsabilidad Civil Pasajeros frente al Consumidor Final por falta de Reglamentación. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2002.

GARCIA RINCÓN, Adriana María, LOPEZ ROJAS, William Germán. AON Protección Continua la Tarjeta de Crédito y de Fidelización con cupo específico para consumo de productos de Seguros. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2006.

ZULUAGA GIRALDO, Astrid Helena. PUENTES BORRAES, Mauricio. La Responsabilidad Civil en el Seguro de Automóviles. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2005.

LOZANO HERNÁNDEZ, Pilar Ana Lida. CAICEDO SALGUERO, John Alexander. SILVA GRANDAS, William Mauricio. Conceptos Básicos del Reaseguro. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2005.

LINAREZ ALARCÓN, Jaime. OBREGÓN LUQUE, Juan Manuel Francisco. Las Obligaciones de Información de la Parte Asegurada en el Contrato de Seguros. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2005.

MARRUGO, Luz Marina. DURAN, Víctor Manuel. ART "ALTERNATIVE RISK TRANSFER". Diseño de una Solución Para Colombia. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2005.

VARELA ROJAS, Carlos Alberto. Los Sistemas de Evaluación de Perdidas por Sismo, su Aplicación al Sector Asegurador Colombiano, un Análisis Retrospectivo de su impacto en el Costo del Reaseguro Catastrófico y un Diseño de Propuesta para la Regulación del Ramo. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2002.

PIANDA., Ana Lucia. GARCIA, Norma Liliana. DIAZ, Luis Hernán. Los Eventos Catastróficos y su incidencia en el Mercado asegurador Colombiano. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2006.

BALLESTEROS OSPINA, José Manuel. MAJBUB MATTA, Salomón. RAYO CASTRO, Edgar. TÉLLEZ LOPEZ, Mónica. Sistema de Información al Régimen Pensional Colombiano. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2006.

LÓPEZ TORRIJOS, Fernando. SARMIENTO GARZON, Diego. VARGAS DIAZ, Nancy. Alternativas para Mitigar el Riesgo de las Rentas Vitalicias en el Sector Asegurador Colombiano. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2006.

LUNA GONZALEZ, Liliana María. RODRÍGUEZ MEDINA, Aris Orlando. Definición y Alcance de “Accidente de Trabajo” en Colombia. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2006.

BLANCO MACHOLO, Ricardo. HAASE STAUCH, Ina. ORDOÑEZ VIVA, Ivan Alberto. SZOCS MARTINEZ, Laura Elizabeth. Las Administradoras de Riesgos Profesionales, su Evolución, la Situación Actual y el Sector Público vs el Sector Privado. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2006.

GALVIS DIAZ, Orlando. OLANO, Diana Patricia. LARROTA BAYEN, Claudia Liliana. Aseguramiento Integral en Salud y Riesgos Profesionales. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2006.

CASALLAS ARÉVALO, Adriana. MARTINEZ FERRIN, Ahixa Paola. PARRA SALAMANCA, Nelson Orlando. Administración de Riesgos en Compañías de Seguros. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2006.

PLAZA SUASA, Amparo. CADENA GONZALEZ, Pedro José, GUTIERREZ ZEA, Luis Eduardo. ACERO TOLEDO, Carlos Eduardo. Seguro de Vida Grupo Familiar destinado a funcionarios de la Fiscaliza general de la Nación. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2006.

SUAREZ ROVIRA, María Angélica. ALZATE EGUIZABAL, Paola Andrea. GUERRERO, William Mauricio. Familia Uno, Diseño de un producto de vida familiar y propuesta de su estrategia de mercado.

ARIAS PRIETO, Flor Day. SUAREZ ROMERO, Melba. SUAREZ CRISTANCHO, Mónica Yohana. Análisis para la prevención de perdidas en Vehículos, Empresa Frito Lay Colombia S.A. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2006.

RUIZ MEJIA, Carlos Eduardo. TAFFON SAVERA, Marcel. GUTIERREZ RUIZ, Rosario. Plan de Mercadeo para una Empresa de Soluciones Logísticas para el Mercado de Corredores de Seguros. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2007.

SALAZAR MONTIEL, Cesar Augusto. SOTO RODRÍGUEZ, Omar. Franquicias, Alternativas para la Comercialización de Seguros para la Unidad de Inversión Colpatria en la Ciudad de Bogotá. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2007.

BETANCOURT, Jorge Alberto. BOTTIA OSSA, Claudia Patricia. LOPEZ CALLE, María Claudia. Impactos en Seguridad Social, Económico y Político de las Migraciones Laborales, de Manera Global y en el Marco de los Acuerdos Bilaterales. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2007.

FARIAS HERRERA, Yenny. LEMA SALINAS, Ruth. PARRA ARGUELLO, Patricia. VASQUEZ ARCINIEGAS, Aida. Empresas de Servicios Temporales con Mercado Objetivo de la ARP Colpatria. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2007.

LIBRADO GUIZA, Norma. VELASCO, John Jairo. GALEANO, Juan Carlos. RIVERO SANTOS, Rodrigo. Anexo de Protección Laboral para los Seguros de Vida Individual. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2007.

SALINAS GOMEZ, Orlando, DIAZGRANADOS MONTERO, Javier de Jesús. DIAZ BAEZ, Mónica María. ACOSTA JAIMES, Claudia Janeth. Diferencias en la Regulación de los Contratos de Medicina Prepagada, Planes de Atención Complementarios y Pólizas de Seguros de la Ley 100 de 1993 hasta la fecha. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2007.

ESCOBAR DE LA CRUZ, José Alfredo. DELGADO DUARTE, Luis Fernando. GOMEZ SARMIENTO, Sandra Liliana. TRIANA MONROY, Ingrid. Caracterización del Comportamiento de las Incapacidades Temporales en Usuarios con Igual Grupo Diagnostico en el Sistema de Seguridad Social en Salud y Riesgos Profesionales durante los Periodos 2004 y 2005, Caso Salud y ARP Colpatria. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2007.

ARIAS PINILLA, Ángela María. RIVERA TORRES, María Cristina. MALDONADO CURREA, Sergio. Estructuración de un Portafolio Integral de Productos Personales de Seguros y Capitalización de Acuerdo con el Perfil Socio-demográfico como herramienta de Mercadeo para Mejorar el Nivel de Relación y Fidelización de los Clientes de la Unidad de Inversión Colpatria en Bogotá. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2007.

SÁNCHEZ ARROYAVE, Diana Carola. CARDOZO CAICEDO, Norma Constanza. GARCIA HERNÁNDEZ, Franklin José. Análisis del Impacto del TLC en las Pólizas de Vida Individual. Tesis. Facultad de Derecho Especialización en Seguros y Seguridad Social., Chía. 2007.

UNIVERSIDAD DE LA SABANA
INSTITUTO DE POSTGRADOS
RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN

ORIENTACIONES PARA SU ELABORACIÓN:

El Resumen Analítico de Investigación (RAI) debe ser elaborado en Excel según el siguiente formato registrando la información exigida de acuerdo a la descripción de cada variable. Debe ser revisado por el asesor(a) del proyecto. EL RAI se presenta (quema) en el mismo CD-Room del proyecto como un segundo archivo denominado: "RAI"

No.	VARIABLES	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE
1	NOMBRE DEL POSTGRADO	Especialización en Seguros y Seguridad Social
2	TÍTULO DEL PROYECTO	Elaboración en Resúmenes Analíticos de Investigación de los trabajos de grado en la Especialización de Seguros y Seguridad Social de la Universidad de la Sabana para el periodo 2006 - 2007
3	AUTOR(es)	Ramirez Moreno, Nelson Giovanni / Valero Segura Edgar Gabriel
4	AÑO Y MES	2008 - 07
5	NOMBRE DEL ASESOR(a)	Crisanto Quiroga Otalora
6	DESCRIPCIÓN O ABSTRACT	Identificar líneas de investigación y nuevas fuentes bibliográficas que soporten el desarrollo de las especializaciones actuales y los futuros postgrados y Maestría propuestos en el Área de Seguros y Seguridad Social.
7	PALABRAS CLAVES O DESCRIPTORES	RAI, Seguros, Seguridad Social, Tesis
8	SECTOR ECONÓMICO AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	Seguros / Seguridad Social, Salud y Comercial
9	TIPO DE ESTUDIO	Estado del Arte
10	OBJETIVO GENERAL	De acuerdo a la estructura metodológica realizar los Resúmenes Analíticos de Investigación de los trabajos de grado en las Especializaciones de Seguros y Seguridad Social de la Universidad de la Sabana para el periodo [2006-2007]
11	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Realizar un diagnóstico general de los trabajos de grado de las Especializaciones de Seguros y Seguridad Social.
2. Efectuar un análisis de cada trabajo y elaborar el RAI (Resumen Analítico de Investigación) correspondiente de acuerdo a la metodología.		
3. Sistematizar la información de cada RAI.		
12	FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	OSSA J. Efrén, Teoría General del Seguro, Editorial Temis, Bogotá, 1991. Halperin, Contrato de Seguro, Ediciones Desalma, Buenos Aires, 1964 Autores Varios, Seguros. Temas Esenciales, Univ. De la Sabana, Bogotá, 2003. Informes Fasecolda Diciembre 2004. Facultad de Psicología Universidad de La Sabana. Resúmenes Analíticos de Investigación 1998 – 2004. VELEZ Amparo. CALVO, Gloria. Análisis en la Formación de Investigadores. Universidad de la Sabana. BERNAL, Cesar. Metodología de la Investigación Para Administradores y Economía. Prentice Hall. COLCIENCIAS Documento Servicio Permanente de Indexación de Revistas CT + I Colombianas TRABAJOS de grado presentados para obtener el título de Especialista En Seguros y Seguridad Social en los años 2006 - 2007. http://www.mitecnologico.com/Main/CaracteristicasInvestigacionDocumental
13	RESUMEN O CONTENIDO	Elaboración de los Resúmenes Analíticos de Investigación de los trabajos de grado presentados durante el periodo 2006 - 2007 por los estudiantes que optaron al título en la Especialización de Seguros y Seguridad Social de la Universidad de la Sabana con el fin de lograr sistematizar los mismos, conocer el contenido y temas desarrollados en cada trabajo con el fin de lograr ubicar y/o profundizar nuevas líneas de investigación y/o temas relevantes para la especialización.
14	METODOLOGÍA	Documental
15	CONCLUSIONES	1. El RAI (Resumen Analítico de Investigación) permite la ubicación de los trabajos presentados por área temática, fechas e investigadores, facilitando así las investigaciones y/o consultas, que se requieran en cada uno de ellos, notando adicionalmente que contienen los aspectos más destacados y relevantes en cada tesis. 2. A los trabajos de grado que se presentan en compañías específicas como son AON y Seguros Colpatria se les debería hacer un seguimiento para saber si las conclusiones / recomendaciones fueron implementadas y como ha sido su desarrollo. 3. Este trabajo apoyará a los futuros estudiantes al momento de definir el área de investigación en la cual quieren hacer su trabajo de grado, toda vez que podrán conocer los proyectos que se han efectuado sobre el tema a estudiar, permitiéndole conocer el alcance y profundidad de dichas investigaciones y obtener elementos / aspectos relevantes de las mismas. 4. En el desarrollo de este trabajo logramos concluir y extraer los puntos más importantes de cada trabajo de grado, no obstante es necesario precisar que los mismos, en algunas ocasiones consagran demasiadas conclusiones y en otros casos no concluyen específicamente de acuerdo con los objetivos planteados. 5. Se debe tener mayor precisión al momento de incluir los descriptores pues no todos definen el tema que se va a tratar en el trabajo y en algunos casos los mismos son muy generales como "Seguros – Corredores de Seguros" y no parecieran extractados del marco teórico o conceptual de proyecto. 6. Es necesario que cada proyecto pueda ser estructurado con descriptores, líneas, conclusiones y recomendaciones para que la compilación produzca resultados contundentes para quien desea en el desarrollo de un caso llegar a la aplicación empresarial y práctica.
*	CÓDIGO DE LA BIBLIOTECA	No aplica para usted.